

Lynx pardina Temminck, 1824

Castellano: Lince ibérico

Catalán: Linx ibéric

Gallego: Gato cerval

Vasco: Katamotz iberiarra

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: EN PELIGRO

CE: EN PELIGRO

DISTRIBUCION

ESPAÑA: En 1988, su área de distribución ocupa 11.000 Km² en el cuadrante suroccidental de la Península, y se distribuye en 48 núcleos de tamaño y grado de aislamiento variables. La especie se encuentra en la mitad occidental de Sistema Central: la Sierra de Gata, Las Hurdes, Lagunilla, Granadilla, etc. Está también en la Sierra de San Pedro. Se localiza en varios núcleos de los Montes de Toledo y áreas limítrofes: sierras de Altamira, Villuercas, Guadalupe, Monfragüe, Sierra de Santa Catalina.

Se extiende por Sierra Morena, desde Alcaraz (Albacete) hasta las estribaciones próximas al mar en la Sierra de Huelva.

Es abundante en el Parque Nacional de Doñana (Huelva) y su entorno.

Además, ocupa áreas residuales en las sierras Béticas de Jaén y Granada. Probablemente sobreviven también algunos individuos en la vertiente meridional de los Pirineos y en algunos puntos de la Cordillera Cantábrica (1).

CE: Limitado a la Península Ibérica. En Portugal su distribución es mal conocida. Al parecer, sobrevive en la región de Contenda-Barranco (en el extremo noreste del Bajo Alentejo) y en las sierras de Espinhacas de Cáo, de Monchique y Caldeirab (Algarve) (2, 3).

MUNDO: Endemismo ibérico. Antiguamente su área de distribución incluía toda la Península Ibérica y probablemente el sur de Francia (3, 4). Actualmente, se descarta que los lince de los Baicanes y el Cáucaso pertenezcan a esta especie (5, 6).

HABITAT

Es típico del matorral y monte mediterráneos con abundancia de conejos. Se encuentra en matorrales arborescentes de *Quercus suber*, *Quercus ilex*, *Quercus faginea* o pinos, con estrato arborescente variable y estrato arbustivo denso; bosques termófilos de *Quercus faginea*, *Quercus pyrenaica*; pinares mediterráneos poco densos de *Pinus pinea* o *Pinus pinaster*, siempre con un importante sotobosque de *Cistus spp.*, *Cytisus spp.*, *Arbutus unedo*, *Erica spp.*; maquis meso-mediterráneo o matorrales termomediterráneos de *Juniperus phoenicea*, *Halimium spp.*, *Erica spp.*, *Rubus spp.*, con árboles dispersos; dehesas con sotobosque espeso. La yustaposición de marañas densas -que

aporten la cobertura necesaria para los encames diurnos y la reproducción- y de extensiones herbáceas o maquis abiertos que permitan la caza y el desplazamiento parece esencial (3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14).

La presa principal es el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que representa de media el 85% de la biomasa ingerida en el Coto de Doñana; le siguen, en esta área, las anátidas (7%) y los ungulados (gamo, ciervo, 5%); en otras regiones la composición de la dieta varía un poco, con una parte más importante de roedores en el Sistema Central, pero siendo siempre el conejo la base de su alimentación (2, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18). Los lince establecen territorios de unos 10 Km² en el caso de los machos y algo más pequeños en el de las hembras. Los jóvenes permanecen en el territorio de la hembra un período que oscila entre unos meses y dos años (10, 11).

POBLACION

En 1978, Garzón evaluaba la población total en unos 1.200 adultos (17). En 1986, un grupo de expertos estimó la población española en menos de 400 individuos (19). No obstante, estas estimaciones no estaban basadas en estudios de campo suficientemente precisos.

En 1988 se realizó un estudio sobre la distribución del lince en España basado en encuestas por correo y entrevistas personales y acompañado de un exhaustivo trabajo de campo (1). En este estudio se calculó para España una población de 1.000-1.200 individuos, de los que la mitad serían adultos, repartidos en 48 áreas de presencia estable; sólo en ocho de estas áreas se ha estimado un número superior a 25 lince. Sin embargo, el 44% de los lince españoles se concentran en dos núcleos, uno situado en Sierra Morena Oriental (provincias de Ciudad Real, Jaén y Córdoba), y el otro, en los Montes de Toledo (Ciudad Real). En el Parque Nacional de Doñana y su entorno, donde anteriormente se suponía la existencia de un porcentaje importante de la población española, hay unos 50 ejemplares.

En los últimos treinta años la tendencia de la población española ha sido claramente regresiva. Sin embargo, parece ser la que la gran disminución experimentada por la especie en las décadas de los sesenta y los setenta se ha frenado en la década de los ochenta, durante la cual la población se ha mantenido relativamente estable (1).

CE:,EN Portugal se desconoce el tamaño de la población, aunque probablemente no sobrepasará los 50 ejemplares. La tendencia es regresiva (20).

AMENAZAS

Actualmente, las principales amenazas para la especie son las siguientes:

- Fragmentación del área de distribución, que impide la comunicación de las subpoblaciones y la dispersión y fijación adecuada de los jóvenes. En este sentido, cabe destacar que el lince ha desaparecido en 1988 del 91% de los 22 núcleos menores de 1.000 km² donde se encontraba en 1960 (1). - La reducción de las poblaciones de conejos, presa principal de la especie, como consecuencia de la mixomatosis y, más recientemente, de la neumonía vírica hemorrágica (1, 3, 10, 16).

- La mortalidad inducida por el hombre, de forma involuntario o voluntaria. Con respecto al primer punto, el factor más importante parece ser la caída accidental de los lince en lazos y cepos colocados para la explotación comercial de conejos y, en menor medida, para la captura de otros predadores. De 356 casos conocidos de lince muertos en España entre 1978 y 1988, en el 44% la causa fue el uso de distintas clases de trampas, sobre todo, de lazos. Otra causa de importancia creciente es el atropello en carretera, que en el período considerado ha alcanzado a un 7% de los casos conocidos (1). - La especie está protegida en España desde 1966. Sin embargo, la caza ilegal con armas de fuego suma el 25,3% de las muertes conocidas en los últimos años (1).

- Pérdida y transformación del hábitat. La destrucción del maquis y de los matorrales arborescentes por la silvicultura intensiva (plantaciones de eucaliptos y pinos) fue, probablemente, la principal causa de regresión del lince en las décadas de los sesenta y setenta (1), aunque en la actualidad tiene menor importancia. En estos momentos el principal peligro en cuanto a pérdida y fragmentación del hábitat se refiere a las obras de

ingeniería (embalses, autovías, el tren de alta velocidad). Por otra parte, el espesamiento de la vegetación arbustiva como consecuencia del cese de los usos tradicionales tiene un impacto negativo sobre las poblaciones de conejos, su principal especie-presa (1).

MEDIDAS DE CONSERVACION

El lince está catalogado como especie "En Peligro", por lo que es preceptivo diseñar, aprobar y desarrollar Planes de Recuperación. A principios de 1992 ninguna Comunidad Autónoma ha aprobado planes de este tipo. Tales planes deben adoptar las siguientes medidas (1, 2, 9, 10, 17, 19, 21, 22):

- Protección del hábitat. Limitar drásticamente las repoblaciones forestales y hacer estudios serios y vinculantes de impacto ambiental antes de realizar obras de ingeniería.
- Aplicación estricta de las leyes que impiden el uso de lazos y cepos.
- Vigilancia de las montañas para impedir la caza ilegal de lince.
- Establecimiento de corredores de dispersión o de zonas tampón no hostiles al lince entre las áreas favorables a su fijación.
- Investigación sobre las enfermedades de los conejos y refuerzo de sus poblaciones mediante reintroducciones científicamente planificadas y, en su caso, mediante el manejo de la vegetación.
- Realizar estudios básicos sobre la especie en Portugal y continuar los que se llevan a cabo en España.

NOTAS

Lynx pardina es a veces considerado como una subespecie de *Lynx lynx*. Los datos osteológicos y paleontológicos indican en cualquier caso que se trata de una especie antigua y bien distinta, cuya evolución se ha desarrollado en Europa, donde su presencia ha precedido a la de *Lynx lynx*, invasor procedente de Asia. Durante el Pleistoceno las dos especies parecen haber vivido en simpatria a lo largo de extensas áreas (23, 24, 25).

REFERENCIAS

1. Rodríguez, A., y Delibes, M. (1990): *El lince ibérico en España* ICONA, Colección Técnica. Madrid.
2. Palma, L. (1980): "Sobre distribugão, ecologia e conservagao do lince iberico em Portugal". *Actas I. Reunión Iberoamericana de Zoólogos de Vertebrados*: 569-586. La Rábida (Huelva), 1977. Ministerio de Universidades e Investigación, Sevilla.
3. Delibes, M. (1979): "Le Lynx dans la Péninsule Ibérique: répartition et régression. Prédation". *Bull. mens. Off. Nation. Chasse. No. Sp. Scien. Tech., Le Lynx*, nov. 1979: 41-55.
4. Van der Brink, F. H. (1971): "Le Lynx pardelle en France". *Bull. Soc. Etudes Sc. Nat., Nimes*, 51: 109-117.
5. Corbet, G. B. (1978): *The Mammals of the Palearctic Region: a taxonomic review*. British Museum, Londres.
6. Hainard, R. (1971): *Mammifères sauvages deurope*. De la chaux et Niestlé, Paris.
7. Delibes, M. (1980): "Feeding ecology of the Spanish Lynx in the Coto Doñana". *Acta Theriologica*, 25, 24: 309-324.
8. Delibes, M., y Beltrán, J. F. (1986): "Radio-tracking of six species of carnivores in the Doñana National Park, SW Spain". *Mésogée*, 46:113-120.
9. Delibes, M.; Laffitte, R., y Beltrán, J. F. (1986): *Propuesta de medidas para la conservación del lince en Doñana*. Estación Biológica de Doñana, Sevilla.
10. Delibes, M. (1987): *Factors regulating a natural population of Lynxes*. Conferencia en "Reintroduction of predators in natural parks". Turin, junio de 1987.

11. Beltrán, J.F.; Aldama, J. J., y Delibes, M. (1987): "Ecology of the Iberian Lynx in Doñana, SW Spain" *XVIII Congreso IUGB*, Cracovia, agosto 1987.
12. Valverde, J. A. (1957): "Notes écologiques sur le Lynx d'Espagne *Felis lynx pardina* Temminck, . *La Terre et la Vie*, 1 04: 51 -67.
13. Delibes, M.; Palacios, F.; Garzón, J., y Castroviejo, J. (1975): "Notes sur l'alimentation et la biologie du Lynx pardelle, *Lynx pardina* (Temminck, 1824), en Espagne". *Mammalia*, 39: 387-393.
14. Rogers, P. M. (1 978): " Predator-prey relationship between Rabbit and Lynx in Southern Spain". *La Terre et la Vie*, 32: 83-87.
15. Beltrán, J.; Sanjosé, C.; Delibes, M., y Braza, F. (1985): "An analysis of the iberian Lynx predation upon Fallow Deer, in the Coto Doñana, SW Spain". *Actas XVII Cong. IUGB*: 961-967. Bruselas.
16. Rau, J. R.; Beltrán, J. F., y Delibes, M. (1985): "Can the increase of fox density explain the decrease in lynx numbers at Doñana?". *Rev. Ecol. (Terre Vie)* 40: 145-150.
17. Garzón, J. (1978): "Die Situation des Luchses in Spanien". En: *Der Luchs in Europa- Verbreitung, Wiedereinbürgerung, Räuber-Beute-Beziehung*. 161-169. A. Festetics (ed.). Kilda-Verlag, Greven.
18. Aymerich, M. (1982): "Etude comparative des régimes alimentaires du lynx pardelle (*Lynx pardina* Temmick, 1824) et du chat sauvage (*Felis silvestris* Schreber, 1777) au centre de la Péninsule Ibérique». *Mammalia*, 46:515-521.
19. ICONA (1986): *Lista Roja de los vertebrados de España*. MAPA, Madrid.
20. J. M. Vasconcelos Comunicación personal, septiembre de 1989.
21. Delibes, M. (1 986): "Investigación y conservación, de la mano para salvar al lince en Doñana". *Panda* (ADENA/WWF España) 4,14: 25-27.
22. Beltrán, J. F.; Laffitte, R., y de Benito, J. M. (1985): "Recuperación de dos linces ibéricos: informe de un esfuerzo colectivo". *1 Jornadas Nacionales sobre Centros de Recuperación de Fauna Salvaje*.
23. Kurtén, B. (1 968): *Pleistocene mammals of Europe*. Weidenfeld & Nicholson, Londres.
24. Van der Brink, F. H. (1 970): "Distribution and speciation of some carnivores". *Mammal Rev.*, 1: 67-78.
25. Werdelin, L. (1981): "The evolution of lynxes". *Ann. Zool Fennici*, 18: 37-71.